



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1918**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado (s) : Carlos Esteban Penagos León
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00213-00**

La Unión Valle, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Cartago y Banco Davivienda, para los fines que considere pertinentes.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
BANCO DAVIVIENDA

[15RespuestaCamaraComercio20220718.pdf](#)
[16RespuestaBancoDavivienda20220719.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bddca3ac0db6eeb73e1735e53c15d58160fe2f34bb022667a0aa8fb6dfbf390**

Documento generado en 25/07/2022 04:49:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>